

Decreto Alcaldicio N° 624./

CASTRO, 09 de Junio de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos ; la Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada “JORNADA DE AUTOCUIDADO DE EQUIPO”, para integrantes del Programa Centro de Atención Reparatorio Integral en Violencias Contra las Mujeres (CARI), convenio I. Municipalidad de Castro y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), a realizarse el día jueves 7 de Julio del 2022, en el horario de 09:00 a 11:30 hrs, modalidad online.

Los gastos se imputarán a la cuenta extrapresupuestaria 1140554 del Centro de Atención Reparatorio Integral en Violencias Contra las Mujeres (CARI).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISR/pyw

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- CARI